



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto de investigación "Optimización de Servicios Basados en Conocimiento Usando Aplicaciones Basadas en Servicios, RTI2018-101204-B-C22". En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Mayo 2020

REFERENCIA: INV-5-2020-T-054

Nº PLAZAS OFERTADAS: 1

ANEXO

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 7.970,11 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.466,39 Euros*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales.


Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Duración

La duración del contrato será de 4 meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo**.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	nVJrXAt4f8DxGJFC7I00Vw==	Fecha	29/05/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nVJrXAt4f8DxGJFC7I00Vw==		



*Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

**La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 1,5 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Máster Oficial con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 1,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 1,3 puntos)
- Grado o Licenciatura (Hasta un máximo de 1 punto)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 3 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 3 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Plazo de presentación de solicitudes

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

Código Seguro De Verificación	nVJrXAt4f8DxGJFC7I00Vw==	Fecha	29/05/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	2/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nVJrXAt4f8DxGJFC7I00Vw==		



Contrato ofertado

REFERENCIA: INV-5-2020-T-054

INVESTIGADOR RESPONSABLE: David Benavides Cuevas

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollo en Python para altas prestaciones
- Desarrollo de *frameworks* de software utilizando mecanismos de extensibilidad y adaptabilidad
- Conocimiento sobre tecnologías, herramientas y estándares, entre otros:
 - o APIs REST.
 - o Python 3.0
 - o Librerías de Python para Data Science: Pandas, scikit, etc.
 - o Docker
 - o JAVA EE, JAX-RS, Spring framework.
 - o Administración de sistemas GNU/Linux.

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

Titulares:

- David Benavides Cuevas,
- José A. Galindo Duarte
- Pablo Neira Ayuso

Suplentes: María Teres Gómez López, Ángel Jesús Varela Vaca

DESTINO: Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos

CATEGORÍA LABORAL: Técnico especialista

TAREAS A REALIZAR:

Las tareas serán las de apoyar el diseño y desarrollo de los prototipos software que esperamos obtener como resultado de las tareas 6.1, 6.2 y 6.4, que corresponden al subproyecto "Optimización de Servicios Basados en Conocimiento Usando Aplicaciones Basadas en Servicios" del proyecto "Tecnologías para mejorar la fiabilidad, personalización y costes de operación de aplicaciones basadas en servicios software y servicios basados en conocimiento". De forma más concreta, los trabajos consistirán en:

- Desarrollo de una implementación de herramientas de gestión de la variabilidad en Python haciendo uso de las herramientas de este lenguaje para Data Science.
- Creación de paquetes de software para facilitar la configuración guiada por datos de sistemas software.
- Integración de estas herramientas en ecosistemas abiertos

Investigador responsable del contrato

Firmado por BENAVIDES CUEVAS
DAVID FELIPE - 77585613N el
día 11/05/2020 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

Fdo. David Benavides Cuevas

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	nVJrXAt4f8DxGJFC7I00Vw==	Fecha	29/05/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nVJrXAt4f8DxGJFC7I00Vw==	Página	3/3

